

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3550

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la ciudadana **Gisela Karina López Rivas, Ministra de Comunicación** mediante nota MC-DESP-DGAJ-NE-0430/2018, de 25 de abril de 2018, presentada en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 03 al 07 de mayo de 2018, a la ciudad de Washington D.C. ? Estados Unidos de América, a objeto de promover y realizar el lanzamiento de la ?Marca País? en el evento Passport DC: Lanzamiento Marca País.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Se designa **MINISTRO INTERINO DE COMUNICACIÓN** al ciudadano Tito Rolando Montaña Rivera, **Ministro de Deportes**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Alfredo Rada Vélez.